

**"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL
PITITIGTOUR CIA. LTDA"**

RUC. 189173770001

**Dir. Vicente Rocafuerte y Pedro Maldonado No.522- Baños de Agua Santa
Telf. 03274090**

Baños de Agua Santa, a 13 de Junio del 2012

Doctora:

Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS AMBATO

Ciudad:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, y una vez registrado en el respectivo libro de participaciones y socios de la Compañía, adjunto al presente sírvase encontrar una escritura marginada e inscrita de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA."**

CEDENTE	CESIONARIO	No Participaciones Transferidas	Valor Nominal de cada Participación	Valor total de Participaciones Transferidas
Luis Ramiro Narváez Villagrán	Mentor Aníbal Ramos Casco	TREINTA	\$ 1,00	\$ 30,00
No. C.I CI. 180236762-1	No. C.I CI. 180218590-8			
Nacionalidad Ecuatoriana	Nacionalidad Ecuatoriana			
Tipo de Inversión Nacional	Tipo de Inversión Nacional			

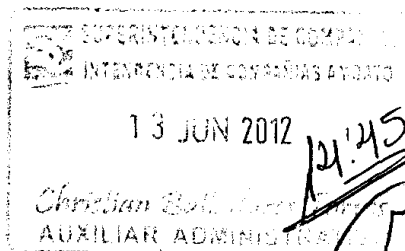
El número del RUC de la Compañía es 189173770001

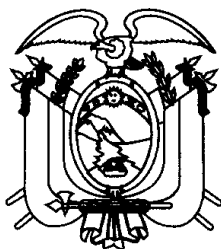
Solicito además se me incorpore una nomina actualizada de socios

Atentamente,

Sr. Milton E. Liérenar

GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL





NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MOCHA

Fundada en Septiembre de 1987

EDUARDO RAMIREZ AGUILAR
NOTARIO PUBLICO



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: CESION DE PARTICIPACIONES

No. primera copia

Otorgada por: LOS CONYUGES LUIS RAMIRO MARVAEZ VILLAGRAN Y SILVIA

ALEXANDRA TITE MALUSIN

A Favor de: L SEÑOR MENTOR ANIBAL RAMOS CASCO

Cuantía USD. 300,00

Mocha, a 10 de junio del 2012.-

Escritura de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

**Otorgada por: LUIS RAMIRO NARVÁEZ VILLAGRÁN Y
SILVIA ALEXANDRA TITE MALUSÍN.**

A favor de: MÉNTOR ANÍBAL RAMOS CASCO.

Cuantía: USD. 300,00

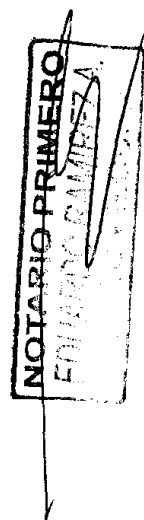
En el Cantón Mocha,
Provincia de Tungurahua,
República del Ecuador,
hoy día Domingo,
diez de Junio

del año dos mil doce, ante mi EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, Notario Público de este Cantón: **COMPARECEN:** Por una parte y como CEDENTES los cónyuges señores LUIS RAMIRO NARVÁEZ VILLAGRÁN Y SILVIA ALEXANDRA TITE MALUSÍN; y, por otra en calidad de CESIONARIO el señor MÉNTOR ANÍBAL RAMOS CASCO, de estado civil casado; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados los primeros en el Cantón Pelileo y el último en el Cantón Baños y de tránsito en este lugar, por sus propios derechos, legalmente capaces y conocidos por mi de que doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que contenga las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte y como CEDENTES los cónyuges señores LUIS RAMIRO NARVÁEZ VILLAGRÁN Y SILVIA ALEXANDRA TITE MALUSÍN; y, por otra en calidad de CESIONARIO el señor MÉNTOR ANÍBAL RAMOS CASCO, de estado civil casado; los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,

NOTARIO PRIMERO
EDUARDO RAMÍREZ A.
17/6/2012

domiciliados los primeros en el Cantón Pelileo y el último en el Cantón Baños, por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones, según el Código Civil vigente.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de Abril del año dos mil diez, ante el Notario Público del Cantón Tisaleo, señor Luis Rogelio Paredes Meza; aprobada mediante resolución número SC. DIC. A. 10, de once de Junio de dos mil diez, emitida por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa, el dieciséis de Julio de dos mil diez, a fojas Sesenta y siete a Sesenta y siete, con el número Sesenta y seis (66); se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Baños, del Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua y con un capital social de **CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS.-** b) La Junta General Universal de socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA.**, con fecha cinco de Junio del año dos mil doce, con el voto unánime del capital social y pagado, aprobó y autorizó al socio señor **LUIS RAMIRO NARVÁEZ VILLAGRÁN**, para que transfiera las **TREINTA PARTICIPACIONES** que le corresponde en la referida compañía; cada participación social de la referida Compañía tiene un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica.- **TERCERA.- CESIÓN DE**

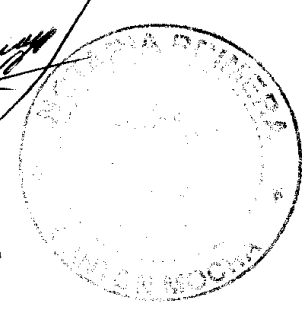
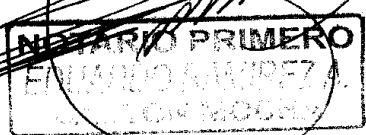
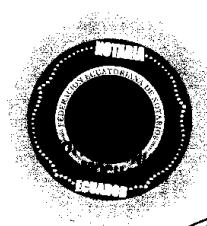
PARTICIPACIONES.- En virtud de los antecedentes expuestos el cedente señor LUIS RAMIRO NARVÁEZ VILLAGRÁN, por sus propios derechos, cede en forma real y efectiva las TREINTA PARTICIPACIONES que le corresponde en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA. a favor del señor MÉNTOR ANÍBAL RAMOS CASCO, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** El señor MÉNTOR ANÍBAL RAMOS CASCO, manifiesta que la acepta la presente cesión de participaciones por estar conforme a lo estipulado con el cedente señor LUIS RAMIRO NARVÁEZ VILLAGRÁN.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de la compra-venta de las participaciones objeto de este contrato es el de **TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, de contado, suma que el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para que la presente escritura de Cesión se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución y al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** El certificado que acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las TREINTA PARTICIPACIONES que posee en la Compañía a favor del cesionario en este contrato.- Usted, Señor Notario; se



dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de instrumentos.- (firmado) Abogada Gabriela Pérez Gaibor.- Matrícula Profesional número Mil doscientos uno.- Colegio de Abogados de Tungurahua.- (firmado) señor Luis Ramiro Narváez Villagrán.- (firmado) señora Silvia Alexandra Tite Malusín.- (firmado) señor Méntor Aníbal Ramos Casco.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y en cuyo contenido se ratifican los señores otorgantes.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso y se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.- Leída que les fue por mi esta escritura en alta voz e íntegramente a los señores comparecientes, aquellos otorgantes manifiestan que la aprueban, que se ratifican y suscriben, habiéndose verificado todo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe.- Se presentaron las Cédulas respectivas.- (firmado) señor Luis Ramiro Narváez Villagrán.- (firmado) señora Silvia Alexandra Tite Malusín.- (firmado) señor Méntor Aníbal Ramos Casco.- El Notario (firmado) Eduardo Ramírez Aguilar.-

LUBRA
NOTA
TIDALEO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta Primera y fiel copia, sellada y firmada en la misma fecha y lugar de su celebración.-



RA - -

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfans

Número de Repertorio:

2012- 586

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Junio de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 62 a 62 con el número de inscripción 62 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [NARVAEZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO en calidad de CEDENTE], [RAMOS CASCO MENTOR ANIBAL en calidad de CESIONARIO], [TITE MALUSIN SILVIA ALEXANDRA en calidad de CEDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta] de fecha [Cinco de Junio de Dos Mil Doce].

Dr. Álvaro Flores Varela
Registrador de la Propiedad



RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de su inscripción principal de Constitución de la Compañía, inscrita el dieciséis de julio del año dos mil diez, bajo el número SESENTA Y SEIS (66) del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de Propiedades del Cantón Baños de Agua Santa.
Baños, 13 de junio del año 2012

Dr. Álvaro A. Flores V.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA

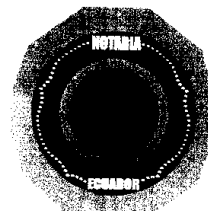


----- Z O N. - Siento la de que procedí a tomar la debida
nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de
Compañía de Transporte de Turismo Nacional e Internacional
PITITIGTOUR CIA. LTDA., constituida el veinte y tres de
Abril del dos mil diez, de la Cesión de treinta
Participaciones correspondiente al señor Luis Ramiro
Narváez Villagrán y señora, a favor del señor Mentor Aníbal
Ramos Casco, como consta de la escritura pública de Cesión
de Participaciones de fecha diez de Junio del año dos mil
doce, realizada en la Notaría Pública del Cantón Mocha.-
Tisaleo a 12 de Junio del 2012.-

Luis Ramiro Narváez Villagrán
LUIS RAMIREZ
El Notario

NOTARIO

2012-06-12 EQUADOR



En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los cinco días del mes de Junio del dos mil doce a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Matriz del cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA.LTDA", previa convocatoria BERNAL NAULA JONAS PATRICIO CARRASCO GALLEGOS CESAR HOMERO, GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER, LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO, LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL, LLAMUCA CARRASCO WASHINGTON ENRIQUE, LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL, LLERENA RAMOS MILTON EFREN, LLERENA SEGUNDO SILVERIO, MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS, MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO, NARVAEZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO, SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO, VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS, VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO, con el propósito de celebrar la junta universal de socios con el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y Resoluciones a cerca de la cesión de participaciones del señor Narváez Villagrán Luis Ramiro.

3.- Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios esta presidida por el señor Sánchez Morales Segundo Domingo en calidad de Presidente y por el Gerente señor Llerena Ramos Milton Efrén, quien actuara en calidad de secretario quienes dan inicio a la misma.

1.- Constatación del Quórum

El presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión, y solicita al señor gerente verifique la concurrencia de todos los socios mismos que se encuentran presentes en su totalidad y pone a consideración por lo que pasamos al siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resoluciones acerca da la cesión de participaciones del socio Narváez Villagrán Luis Ramiro.

El señor Narváez Villagrán Luis Ramiro, manifiesta ceder las treinta participaciones de un dólar de cada una que tiene en la Compañía por lo que solicita la autorización a la Junta e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el señor gerente de la compañía, quien actúa como secretario expresan que RENUNCIAN su derecho preferente, por lo que la Junta resuelve en unanimidad al señor Narváez Villagrán Luis Ramiro, la venta de las treinta participaciones que tiene en la Compañía, así como la respectiva autorización e ingreso al nuevo socio señor Ramos Casco Mentor Anibal. Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios. Para constancia de la misma, el acta es firmada por todos los presentes.


Sr. Segundo D. Sánchez M.

Presidente


Sr. Milton E. Llerena R.

Secretario- Gerente de la Compañía

NOTARIO PRIMERO
E. RAMIREZ

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los cinco días del mes de Junio del dos mil doce a las diecinueve horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia Matriz del cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, se reúnen los socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL PITITIGTOUR CIA.LTDA", previa convocatoria BERNAL NAULA JONAS PATRICIO, CARRASCO GALLEGOS CESAR HOMERO, GALLEGOS LLERENA CESAR KLEVER, LINDO CHUGCHO GILBER ERNESTO, LLAMUCA CARRASCO HENRY MANUEL, LLAMUCA CARRASCO WASHINGTON ENRIQUE, LLERENA MEDINA VICTOR MANUEL, LLERENA RAMOS MILTON EFREN, LLERENA SEGUNDO SILVERIO, MOLINA ORTIZ JOSE LEONIDAS, MORALES SILVA EDWIN GUSTAVO, NARVAEZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO, SANCHEZ MORALES SEGUNDO DOMINGO, VELASQUEZ ALDAS JOSE LUIS, VITERI SANCHEZ MANUEL GONZALO, con el propósito de celebrar la junta universal de socios con el siguiente orden del día.

1.- Constatación del Quórum

2.- Conocimiento y Resoluciones a cerca de la cesión de participaciones del señor Narváez Villagrán Luis Ramiro.

3.- Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO

La presente Junta Universal de socios esta presidida por el señor Sánchez Morales Segundo Domingo en calidad de Presidente y por el Gerente señor Llerena Ramos Milton Efrén, quien actuara en calidad de secretario quienes dan inicio a la misma.

1.- Constatación del Quórum

El presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión, y solicita al señor gerente verifique la concurrencia de todos los socios mismos que se encuentran presentes en su totalidad y pone a consideración por lo que pasamos al siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resoluciones acerca da la cesión de participaciones del socio Narváez Villagrán Luis Ramiro.

El señor Narváez Villagrán Luis Ramiro, manifiesta ceder las treinta participaciones de un dólar de cada una que tiene en la Compañía por lo que solicita la autorización a la Junta e invita a los socios a ejercer su derecho de preferencia.

Todos los socios incluido el señor gerente de la compañía, quien actúa como secretario expresan que RENUNCIAN su derecho preferente, por lo que la Junta resuelve en unanimidad al señor Narváez Villagrán Luis Ramiro, la venta de las treinta participaciones que tiene en la Compañía, así como la respectiva autorización e ingreso al nuevo socio señor Ramos Casco Mentor Aníbal. Agotados los puntos a tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente por el tiempo de veinte minutos.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios. Para constancia de la misma, el acta es firmada por todos los presentes.


Sr. Segundo D. Sánchez M.

Presidente


Sr. Milton E. Llerena R.

Secretario- Gerente de la Compañía

ECUATORIANA*****
 TITE MALUSIN SYLVIA ALEXANDRA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 EL DISTRITO MARVAZ
 CANTON PELTA VILLAGRAN
 REN 3664400

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No 180336768-1
 MARVAZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO
 TITULO DE CIUDADANIA PELTILLO
 13 ENERO 1968
 TITULO DE CIUDADANIA PELTILLO
 13 ENERO 1968

ECUATORIANA*****
 MARVAZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO
 CUBIENACER DOMESTICOS
 LUIS TITE
 MARIA MALUSIN
 REN 3664401

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
 CEDULA DE CIUDADANIA No 180336769-1
 TITE MALUSIN SYLVIA ALEXANDRA
 TITULO DE CIUDADANIA PELTILLO
 13 ENERO 1968
 TITULO DE CIUDADANIA PELTILLO
 13 ENERO 1968

NOTARIO PRIMERO
 ECUADOR RAMIRO 7 A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 027-0524 NÚMERO
 180336891 CÉDULA
 TITE MALUSIN SYLVIA ALEXANDRA
 TUNBURANIA PELLLO
 PROVINCIA CANTÓN
 PELLLO PARRQUIA
 F.1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1802367621 NÚMERO
 CÉDULA
 MARVAZ VILLAGRAN LUIS RAMIRO
 TUNBURANIA PELLLO
 PROVINCIA CANTÓN
 PELLLO PARRQUIA
 F.1 PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 CUSCO MARIA ESTELA CUSCO
 TRUJILLA CHOFER PROFESIONAL
 FRANCISCO RAMOS
 PIEDRA BLANCA
 16/08/2006
 18/08/2018
 REN 0296772

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
 CUSCO CUSCO
 18/08/2018

REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMANDO NACIONAL ELECTORAL
 COMISARIADO DE VOTACION
 134-0000
 FRANCISCO RAMOS
 PIEDRA BLANCA

NOTARIO PRIMERO
 FRANCISCO RAMOS
 PIEDRA BLANCA